



Noviembre 19, 2018

Fue inscripta en el Registro Nacional de Establecimientos, para la comercialización de la producción. Gutiérrez celebró la rehabilitación del emprendimiento.

Por disposición N° 1621/2018 de la dirección provincial de Calidad, Regulación y Fiscalización del ministerio de Salud provincial, se logró nuevamente la inscripción en el Registro Nacional de Establecimientos de la planta de agua mineral de Santo Tomás, para la comercialización de agua mineral bajo la denominación de “Barda Santo Tomás”.

La planta había perdido la habilitación comercial hace un par de años y se encontraba paralizada.

El establecimiento, cuyo titular es ahora Depósito Chaparro SRL -una empresa regional de productos alimenticios que se hizo cargo de las inversiones necesarias para su restauración y reactivación, a través de la adquisición de equipamiento nuevo y la reconstrucción de sus instalaciones, la resolución de problemas financieros y la reincorporación de su personal-, espera comenzar sus actividades a partir de los primeros días del mes de diciembre. La inversión realizada alcanza los 10 millones de pesos.

Con motivo de celebrarse hoy un nuevo aniversario de Santo Tomás, el gobernador Omar Gutiérrez saludó al pueblo y autoridades de la localidad, y destacó “el esfuerzo conjunto de la intendenta Gladys Pavón y su equipo, y de todos quienes hicieron este esfuerzo” y los instó a “redoblarlo, para demostrar que con la vocación de construcción que nos identifica y que nos une, profundizamos la firme convicción que los problemas se resuelven a través del trabajo, del diálogo y de la búsqueda de alternativas, como lo hicimos en otras situaciones, con el matadero de Senillosa, MAM, Textil Neuquén, entre otras”.

“En este momento que vive la Argentina no hay lugar para los embargos, las quiebras o los remates. Es imprescindible recuperar las actividades productivas y reponer la mano de obra y el empleo”, expresó el mandatario.

En este sentido, el gobernador extendió el reconocimiento a los organismos provinciales que participaron en este proceso: a ADI Neuquén, la dirección de Bromatología, Recursos Hídricos, Medio Ambiente, subsecretaría de Trabajo, Desarrollo Social, en particular, y demás integrantes del gabinete provincial.

Neuquén Informa